

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

PROVISIÓN DE BENEFICIOS ECLESIASTICOS

(Conclusión)

Art. 15. Pueden ser nombrados Beneficiados de iglesia sufragánea los que desempeñan cualquiera de los cargos que forman la séptima categoría. Los comprendidos en la octava con sus años de servicios en el cargo, ó con si lo hubieren obtenido por oposición.

Los párrocos de ascenso con dos años de servicios en el cargo.

Los economos con tres.

Los coadjutores con cuatro.

Los párrocos de entrada ó rurales con cuatro años de servicios en el cargo.

Los catedráticos de Seminario, Instituto, Escuela Normal ó Colegio militar con dos.

Los vicesecretarios de Cámara con dos.

Los familiares de Prelado con cuatro.

Los capellanes de monasterio, hospital, casa de Beneficencia, penitenciaría u otros institutos análogos con seis años de servicios en el cargo.

Art. 16. Los nombramientos de beneficiados de gracia de catedral que han de reducirse á colegiata, ó de iglesia regular, recaerán en párrocos de entrada ó rurales, economos ó coadjutores eclesiásticos que á ello sean acreedores, á juicio de la Corona ó de los obispos, ó en alumnos de Seminario que hayan terminado con lucimiento su carrera.

Art. 17. Al que tuviere grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho, se abonará, por todos los que tenga, un año en el tiempo de servicios prescrito para ingresar ó ascender en cada categoría, exceptuando los cargos que exijan indispensablemente dicho requisito. De igual beneficio, y en las mismas condiciones, disfrutarán los que hayan sido aprobados en concurso á canongía ó beneficio ó de oposición.

Art. 18. El que al ingresar ó ascender en el clero catedral ó colegial lo haga en categoría inferior á aquella á la que pudiese optar, se entiende que en tal caso renuncia á las categorías superiores y se somete para los ascensos sucesivos á las condiciones exigidas á aquella en que ingrese ó ascienda.

Art. 19. Cuando algún beneficiado de oficio se inutilizare por imposibilidad física para el desempeño del cargo, será nombrado beneficiado de gracia en la primera vacante de turno que ocurra en la misma iglesia, sea cual fuere la forma en que deba proveer, después de haber sido justificada debidamente la referida imposibilidad en expediente instruido en la respectiva diócesis y elevado para su aprobación al ministerio de Gracia y Justicia.

La instrucción de estos expedientes ajustará á lo dispuesto por Real orden de 2 de Enero de 1893.

Art. 20. En atención á las condiciones especiales de las islas Canarias, los beneficiados y prebendados de aquellas islas podrán optar al ascenso en las penínsulas y Baleares con un año de servicio de los que se exigen para cada categoría.

Art. 21. Cuando algún aspirante á canongía ó beneficio haya prestado sucesivamente diferentes servicios de los que dan aptitud para dichos cargos, pero sin haber completado ninguno el tiempo fijado para cada uno, se acumularán estos servicios, siempre que sean de los exigidos para la categoría, y podrá ser nombrado en un año, por lo menos, al periodo de tiempo que se exija en uno de los que alega.

Art. 22. Cuando algún eclesiástico haya prestado servicios extraordinarios á Su Santidad, á la Corona ó á la diócesis, se haya distinguido con ocasión de calamidades públicas, ó sea autor de alguna obra científica de reconocido mérito, podrá su Prelado inscribir en expediente justificativo de tales servicios, que será elevado al ministerio de Gracia y Justicia, para que, de acuerdo con el muy reverendo Nuncio Apostólico, se designe el cargo á que aspira.

En ningún caso se tramitarán expedientes de méritos para mejorar la categoría que se tenga en el clero cate-

dral cuando los que se aleguen hayan sido contraídos antes de ingresar en aquella.

Art. 23. No se dará curso en el ministerio de Gracia y Justicia á ninguna solicitud de canongía ó beneficio que no vaya acompañada de las testimoniales del aspirante, expédidas en forma por su Prelado, y no anteriores en más de dos meses á la fecha de la vacante.

Art. 24. De toda vacante de prebenda ó beneficio dará inmediatamente cuenta el Prelado de la diócesis respectiva al ministerio de Gracia y Justicia, manifestando el turno á que, según su juicio, corresponde la provisión, y la forma en que crea también que deba verificarse.

Art. 25. Las disposiciones de este decreto no son aplicables á las prebendas reservadas á Su Santidad por el Concordato.

Art. 26. Los nombramientos de prebendados y beneficiados de gracia de la iglesia prioral de las Ordenes militares continuarán haciéndose en la forma en que hoy se verifican, si bien con sujeción á las condiciones fijadas en este decreto.

Art. 27. Se exceptúan de sus disposiciones las colegiatas de Santa María de Roncesvalles y de San Isidoro de León, así como las iglesias magistrales del Sacromonte de Granada y de Alcalá de Henares, todas las que se rigen por su respectiva legislación especial.

Art. 28. Las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto, y las omisiones que en él se notaren, se resolverán ó suplirán de común acuerdo por el ministerio de Gracia y Justicia y el muy reverendo Nuncio de Su Santidad.

Art. 29. Queda derogado el Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891, y todas las disposiciones que se opongan al presente.

Dado en Palacio á veinte de Abril de mil novecientos tres.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Dato.

Categorías que se fijan para los efectos de ingresar y ascender en el clero catedral y colegial.

Primera.
Deanes de iglesia metropolitana.

Segunda.
Deanes de iglesia sufragánea.

Tercera.
Dignidades de metropolitana.
Canónigos de oficio de ídem.
Capellanes mayores de Reyes y Muzárabes de Toledo, de Reyes Católicos de Granada y de San Fernando de Sevilla.
Deanes de catedral que ha de reducirse á colegiata, y abades de iglesia colegial.

Rector de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, después de cuatro años de servicios en el cargo.

Cuarta.
Canónigos de metropolitana.
Dignidades de sufragánea.
Canónigos de oficio de ídem.
Capellanes primeros de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, después de cuatro años de servicios en el cargo.

Quinta.
Canónigos de sufragánea.
Capellanes reales.
Capellanes de honor de la real capilla.

Rector de la iglesia de Santiago y Montserrat, en Roma.

Rector del Real Monasterio de la Encarnación, en Madrid.

Canónigo de la iglesia magistral del Sacro Monte de Granada.

Secretarios cancelarios; cargo existente en la provincia eclesiástica de Tarragona.

Se incluyen en esta categoría después de cuatro años de servicios en el cargo:
Provisor vicario general.
Secretarios de Cámara.
Fiscales eclesiásticos.
Rectores de Seminario.
Después de cinco:
Catedráticos de Seminario ó Universidad.

Sexta.
Canónigos de gracia y de oficio de catedral que ha de reducirse á colegiata ó de iglesia colegial.
Beneficiados de metropolitana.

Capellanes segundos de San Francisco el Grande.
Párrocos muzárabes.

Se incluyen en esta categoría después de dos años de servicios en el cargo:
Provisor vicario general.
Secretario de Cámara.
Fiscal eclesiástico.
Rector de Seminario.
Después de tres:
Catedrático de Seminario ó de Universidad.

Séptima.
Beneficiados de sufragánea.
Capellanes del Real Monasterio de la Encarnación, de Madrid.
Capellanes del altar y de la música de la real capilla.
Beneficiados muzárabes.
Capellanes de la real iglesia de Santiago y Monserrat, Roma.

Se incluyen en esta categoría, después de cuatro años de servicios en el cargo:
Capellanes sacristanes de la real capilla.
Capellanes ayuda de oratorios de ídem.

Octava.
Beneficiados de catedral que ha de reducirse á colegiata y de iglesia colegial.

EL SANTUARIO DE LINARES

I
Sobre fragoso cerro de nuestra sierra se alza de un santuario la blanca iglesia. Cuando ya entre el ramaje la vemos cerca parece que se allanan hasta las cuevas. La Virgen de Linares allí se encierra cual en concha de nácar la rica perla. Parece el santuario nieve entre hierba; es nido de placeres, vaso de esencias, trono donde descansa la Primavera. Del cancel de la ermita luce la verja un arco de follaje que á los que llegan les muestra su verdura como un emblema; porque allí la esperanza siempre se encuentra. También del santuario sobre la puerta de España están las armas entre banderas, heraldos de que un día triunfaron ellas de las moriscas huestes en esas vegas. Sobre las blancas tapias allí se eleva un torreón vetusto de tosca piedra mostrando la corona de sus almenas como rey victorioso de las tormentas. La salud en Linares siempre se encuentra: la salud de las almas está en su iglesia, la salud de los cuerpos en sus praderas.

II
¿Quién no admira á la Virgen que se venera en esa bella ermita de nuestra Sierra? El mundo á nuestros ojos, aunque es pequeña, fuera trono mezquino para ponerla. Ella dió á San Fernando valor y fuerza y fué al par que su egida su compañera. Es la Conquistadora de nuestra tierra y fuente inagotable de la clemencia! La granizada extingue que el campo hiela y hace brotar los trigos, crecer la hierba

y que el cielo piadoso la lluvia vierta.

III
¿Dónde hallar otros campos de más belleza que esos que de Linares la ermita cercan! Allí las verdes pitas y las chumberas, el lentisco, el espio, la madre selva y con sus hojas bruceas las chaparreras, circundan los senderos y ornan las cercas de musgosos pedruzcos de aquellas huertas. Allí de los peñascos hasta en las grietas nacen mil florecillas y olientes yerbas. En aquellas montañas también se mezclan con el viciado olivo la acacia esbelta, con el ligero almendro la encina recia. Esparcen los mastranzos su grata esencia formando con la salvia manchas espesas; crecen lirios azules y rosas frescas, margaritas que fingen blancas estrellas, purpúreas amapolas, bosques de adelfas. Como vibrante lira de cristal, suena el agua de ancho arroyo que se despeña entre riscos y zarzas y verde yedra, bajo la grata sombra de una alameda; zarzas que forman grutas hondas y frescas donde resuena el eco y el sol no entra; yedra que hasta las ramas más altas trapa, revistiendo los troncos de la arboleda. Al compás de esa lira del agua tierna mil dulces ruiseñores cantando vuelan. Gustando de las flores el puro néctar vagan las mariposas y las abejas. Entre jaras feraces y madreñeras pastan las rubias cabras y las ovejas: y á veces descendiendo por largas cuevas se ven entre una nube de polvo densa por un zagal guiadas que las congrega disparando con brío su honda certera.

IV
Cuando luce sus galas la Primavera, allí lucen las suyas las cordobesas. El pueblo en romería corre á esas vegas á celebrar entonces las ricas fiestas que consagra á la Virgen la fé sincera. Rápidos voladores silban y truenan: flotan los gallardetes y las banderas; girando las campanas el valle alegran, y aquello es más que campo ruidosa feria. Al son de las guitarras y castañuelas, cantan, bailan y gritan mozas flamencas. Todas tejen guirnaldas de flores bellas; unas para ceñirlas en sus cabezas, otras para llevarlas como una ofrenda del altar de la Virgen al ara excelsa.

V
¡Oh, Virgen de Linares á Quien venera lo mismo el pueblo humilde que la nobleza!

Lejos de las sociales duras cadenas fuiste la medicina de mis dolencias. Respirando las auras de tus praderas, recuperé mi cuerpo la fortaleza. Y ante el trono bendito donde descuellas recuperé mi alma la paz serena. ¡La salud de las almas está en tu iglesia! ¡la salud de los cuerpos en tus praderas!

ENRIQUE REDEL.

Marzo 1903.



PADILLA

Toledo, como Segovia, fué de las ciudades de Castilla que más se distinguieron al protestar de la preponderancia adquirida, con grave perjuicio del honor é intereses de los españoles, por los extranjeros de que se rodeó Carlos V al ocupar el trono de España.

Por tal motivo recibieron orden para presentarse ante su monarca, los corregidores don Juan de Padilla y don Hernando Dávalos, por haber sido los iniciadores de la protesta llevada á cabo en Toledo. Obedeciendo la orden recibida, dispusieron la marcha ambos corregidores, y al ir á emprenderla se opuso resueltamente el pueblo á que la efectuaran. Conseguido esto y arrancado á Padilla y á Dávalos el juramento de que no obedecerían la orden del rey, fueron nombrados, en unión de otras personas principales, jefes de los amotinados.

Entonces Padilla, con el entusiasmo y la fé del que obedece una causa tan justa como santa, dedicóse á lograr fuera secundado el movimiento de los toledanos, y la guerra de las Comunidades estalló potente y temible por parte de los castellanos, que proclamaron por capitán general al que en tal día como anteayer del año 1521 fué designado en Villalar con don Juan Bravo y don Francisco Maldonado.

Desavenencias ocurridas entre él y la junta le obligaron á abandonar el cargo de capitán general del ejército de las Comunidades, siendo sustituido por el primogénito del conde de Ureña, don Pedro Téllez Girón, á quien más tarde, por su inhabilidad para dirigir las tropas, tuvo que relevar Padilla, por desgracia, en ocasión bien infortunada.

Hallándose el ejército comunero en Torrelobatón, que había tomado por asalto, las deserciones y el desamparo en que le tenía la junta, le obligaron, al marchar sobre él el ejército del conde de Haro, á retirarse precipitadamente hacia Toro el día 23 de Abril, no obstante el detestable estado de los caminos y el temporal de agua y aire que se había desarrollado.

Alcanzados por los soldados del de Haro los comuneros en las cercanías de Villalar, fueron destruidos en tremenda y desigual lucha. Padilla, en una desesperada acometida que dió con Bravo, Maldonado y otros caballeros, en las postrimerías de la batalla, á un escuadrón de lanceros imperiales, fué herido en una pierna y derribado del caballo por don Alonso de la Cueva, y después hecho prisionero.

Al siguiente día, Padilla, Bravo y Maldonado, fueron entregados al verdugo en la plaza de Villalar.

Pertenecía don Juan de Padilla á linajada familia de Toledo, de donde él era natural, y estaba casado con doña María de Pacheco, quien siempre demostró ser digna compañera del capitán general de los comuneros, mártir de las libertades de Castilla y víctima de la soberbia del emperador Carlos V.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en el mismo y Escribanía del infrascripto se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Luis Barbudo Bejarano á nombre de don Manuel Garrido y Cruz, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta los bienes siguientes:

- Diez y ocho botellas de vino de la Rioja, veinte y siete pesetas. Veinte y cuatro medias botellas de igual vino, veinte y cuatro pesetas. Cuatro botellas de Jerez del Duque de Almodóvar del Río, veinte pesetas. Cuatro idem del Inocente, veinte y cuatro pesetas. Doce de Jerez de Valdespino, cuarenta y ocho pesetas. Seis de Jerez de Pedro Jiménez, veinte y cuatro pesetas. Diez y ocho idem de oro, treinta y seis pesetas. Seis solera olorosa, doce pesetas. Una de néctar, tres pesetas. Dos solera fina de Carbonell, tres pesetas. Una flor de Montilla, tres pesetas. Seis bermuth, veinte y cuatro pesetas. Diez y ocho botellas de licor de diferentes clases, veinte y siete pesetas. Doce botellas de coñac, cuarenta y ocho pesetas. Quince botellas de una cepa de Pedro Romero, sesenta pesetas. Seis de dos cepas de igual casa, treinta pesetas. Y seis de tres cepas de idem, treinta y tres pesetas. Doce botellas de aguardiente de Cazalla, triple anís, veinte y cuatro pesetas. Veinte y cuatro arrobas de vino de veinte, trescientas ochenta y cuatro pesetas. Doce arrobas de idem, diez y seis, ciento cincuenta y seis pesetas. Doce idem de doce, ciento ochenta y seis pesetas. Siete idem de moscatel, ciento diez y nueve pesetas. Seis idem arropado, noventa y seis pesetas. Catorce idem de Guerrita, trescientas cincuenta pesetas. Dos idem de néctar, ochenta pesetas. Tres de Valdepeñas tinto, veinte y cuatro pesetas. Veinte y seis arrobas de aguardiente refinado, seiscientos cincuenta pesetas. Cuatro arrobas, clase especial, ciento cuarenta pesetas. Seis arrobas del flojo, noventa pesetas. Cuatro arrobas de aguardiente de gindas, cien pesetas. Dos arrobas de ciruelas, cincuenta pesetas. Cuatro arrobas de licores diferentes, cien pesetas. Cuatro arrobas de ginebra, cien pesetas. Tres arrobas de ron, setenta y cinco pesetas. Doce damajuanas de arropa, treinta pesetas. Un depósito de chapa galvanizada para aguardiente, setenta pesetas. Tres tinajas de barro, una de ocho arrobas, otra de seis y otra de cuatro, doce pesetas. Tres medias botas para vino, noventa pesetas. Cinco barriles de madera, de ocho arrobas cada uno, noventa pesetas. Uno idem de cuatro arrobas y dos más de dos, veinte pesetas. Veinticuatro copas de á ración para vino, diez pesetas. Veinticuatro vasos de á media ración, siete pesetas. Doce idem para agua, cuatro pesetas. Doce idem de medio cuartillo, cinco pesetas. Doce vasos de á ración, tres pesetas. Seis copas para cerveza, seis pesetas. Veinte y cuatro cañas de idem para aguardiente, cinco pesetas. Seis barriles de cristal para aguardiente, treinta pesetas. Veinticuatro botellas vacías, tres pesetas. Tres y media docenas de tazas para café, con sus platillos y cucharillas, veinticinco pesetas. Una cafetera de cobre, que hace sobre una arroba de café, cien pesetas. Siete bateas de zinc, diez pesetas. Siete mesas de taberna, de madera de pino, treinta y cinco pesetas. Treinta sillas en blanco de castaño, cuarenta y cinco pesetas. Una estantería de madera de pino de flandes, pintada, de unos cuatro metros, trescientas pesetas. Un mostrador de la misma madera y largo, con dos cajones, cincuenta pesetas. Una cómoda de álamo blanco, barnizada en su color, tablero de la misma

madera, cuatro cajones y la gabeta en buen estado, cuarenta pesetas.

Una mesa figura de la misma madera y color que la anterior, con tablero de piedra, en buen uso, cincuenta pesetas.

Ocho sillas de regilla, pintadas en su color, madera Haya, cincuenta pesetas. Dos mecedoras de la misma madera y color que las anteriores, sesenta pesetas.

Y un sofá con dos asientos, idem idem, treinta y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto el día nueve de Mayo próximo, á la uda de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El precio del remate será el dado por los peritos designados por las partes á cada uno los bienes descriptos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los repetidos bienes.

Cuarta. Sólo podrán hacerse posturas por la totalidad de los bienes embargados, no admitiéndose las que se hagan por cada uno de los mismos separadamente.

Los indicados bienes se encuentran de manifiesto en la casa número diez y nueve de la calle Maese Luis, de esta capital, donde podrán ser examinados por las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Córdoba á veinte y tres de Abril de mil novecientos tres. — Alejandro Rodríguez y Silva. — El actuario, Teodomiro Fernández.

GACETA del 24. — Presidencia. — Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del almirante de la Armada don Carlos Valcárcel los honores fúnebres de capitán general que muere en plaza con mando en jefe.

Estado. — Tratado de arbitraje entre España y la República de Colombia. Memoria comercial de Italia del año 1901.

Gracia y Justicia. — Real decreto prohibiendo que los presos y penados tengan en su poder ninguna clase ni cantidad de dinero.

Otro reorganizando la sección directiva del Cuerpo de funcionarios de prisiones.

Guerra. — Decretos de personal. Hacienda. — Resultado del sorteo celebrado ayer de los aspirantes á exámenes para las plazas de oficiales de quinta clase.

Gobernación. — Subastas para la conducción de la correspondencia pública en diferentes puntos.

Idem para la adquisición de hilo de hierro y bronce con destino á las líneas telegráficas del Estado.

Instrucción pública. — Real orden concediendo la permuta solicitada por don Pedro Martínez y don Juan Morros, catedráticos de Veterinaria de las Escuelas de León y Zaragoza.

BOLETÍN del 25. — Ministerio de Gracia y Justicia. — Conclusión del decreto relativo á la provisión de piezas eclesiásticas.

Gobierno civil. — Circular fijando el día 20 de Mayo para que se efectúe en las Casas Consistoriales de Hornachuelos el pago de las expropiaciones motivadas por la construcción del trozo tercero de la carretera de la estación de Azuaga á la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas. Otra relativa á la elección de compromisarios para senadores.

Jefatura de minas. — Anuncios de las solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda. — Anuncio relativo al pago de cupones de la Deuda amortizable al 5 por 100.

Administración de Propiedades. — Edicto referente al nombramiento de personal.

Ayuntamientos. — Distribución de fondos del de Priego para satisfacer las obligaciones del mes de Abril.

Juzgados. — Edictos del de Rute encargando la busca de tres yeguas que el día 9 del actual desaparecieron del cortijo «Alcachofares», del término de Benamejí; del de Martos citando á Emilio Moreno, vecino de Córdoba, y del de Fuente de Cantos interesando el rescate de varias caballerías robadas de la dehesa de «Matanegra», término de Usagre, el 14 del corriente.

Arriendo de consumos de Posadas. — Edicto anunciando la recaudación de los conciertos del extrarradio.

Delegación de Capellanías. — Edicto llamando á los interesados en la comutación de rentas de los bienes de la capellanía que fundó en la parroquia de San Mateo, de Lucena, don Juan Ruiz Chacón.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las ocho de la mañana, cumplirán con el precepto Pascual los enfermos del Hospital militar de esta plaza.

Los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición nombrarán comisiones de un jefe y el número de capitanes y subalternos que crean conveniente para asistir á dicho acto en traje de gala.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Desde Tetuán

SITUACIÓN ACTUAL

Con sobrados motivos se apodera del vecindario de esta plaza el pánico, hoy más que ayer y mañana más que hoy, motivado por las noticias recibidas de Tánger y del interior.

Por un kadi acreditado en esta localidad pude informarme, no sin gran esfuerzo, que según cartas recibidas por él de un alto funcionario del Maghzen, en Tánger, el kaid de Fez Sid Abderrahman Ben Abdessadak, que fué embajador ante S. M. británica en Gibraltar, ha ofrecido á las kábilas de este contorno y del de Tánger, donde actualmente se encuentra, diez duros, un fusil y su muna (diaria) propagando, ó sea reclutando de esta forma fuerzas para enviarlas al sultán, á cuyo propósito se negaron los montaraces, según afirma el mismo kadi, por estar declarados en abierta rebeldía.

Anoche las kábilas del bajalato de Tánger se declararon partidarias de las de este, estando de común acuerdo para no satisfacer el Emceas ó tributo.

Concluye este musulmán por asegurar que la situación actual es lamentable en todo el Moghreb, particularmente en Tetuán, y todo el que diga que es de opinión optimista en semejantes asuntos, es porque desconoce por completo la gravedad que atraviesa el Imperio.

Es temible cuando la población indígena está como en estos días tan alarmada, sin saber qué será el día de mañana de estos habitantes, esperando el ataque de las aliadas kábilas, con la aproximación de kaim como ahora llaman al Pretendiente.

En precaución de estos acontecimientos, y de los que se esperan por momentos, el Bajá ha ordenado se elaboren botes de metralla, y en efecto se están haciendo en la Cashla (cuartel) en gran cantidad, tanto es así que todos los obreros de esta plaza, obligados por el Bajá, se encuentran practicando la fabricación con urgencia.

También los armeros están arreglando los antiguos y mohosos fusiles almacenados en la aduana.

Las patrullas en gran número recorren los barrios incluso el Mellah, formando sus guardias de paisanos, relevándose por turno día y noche, mientras los askaris no cesan el alerta; esto demuestra que la situación es más grave que nunca.

Respecto á la conferencia celebrada en casa del Bajá, de la cual hablaba ayer, sostenida por los notables creyentes Sid Abd-el-Kader Erssini, Sid El-Hadj-Mohamed Elebadi, Benjellul y el digno Alcalde Faki, Buhlal, acordaron dejar libre la entrada de los montaraces sin que paguen tributo de ninguna especie, como estos últimos solicitaron por escrito, mediante los influyentes Shorfa, y tan solamente no permitir la entrada de estos con armas de ninguna clase. Espérase la resolución de este último por parte de los imponentes beniders y las demás kábilas firmantes. Todos los moros del pueblo se indignaron con la imposición de los del monte, dejándose decir: «estamos ya dominados por los montaraces.»

Ayer por la tarde tuvo lugar en las puertas de Tánger ó Bab Ettut una disputa entre los guardias del Maghzen y moros de Wad-Ras por negarse los primeros que á entraran sus cargas sin pagar el acostumbrado tributo y como es natural el montaraz desenvainó su guma y le tiró un tajo al guardia, sin conseguir sus propósitos, intervinieron los demás y por fin consiguió entrar su carga de curtido al pueblo sin pagar nada.

Serían las 4 de la tarde de ayer cuando procedente de Tánger llegó un vapor inglés. A su bordo condujo á esta á las hijas del Ministro de Hacienda Sid Ercúina.

Se espera por momentos el barco de guerra árabe el «Turquí» que conducirá, según afirman varios individuos del Maghzen, 4.000 cajas de cartuchos.

Espérase con ansiedad el vapor «James Haynes» que conducirá varias familias de súbditos de diferentes nacionalidades á esa.

Hoy en el Arbah de Beni-Ensagüar tienen una gran y decisiva entrevista las kábilas de Benider, Beni-Ensagüar, Beni-Hassan, Beni-Seid, Anghera y Wad-Ras, de cuya conferencia dará detalles mañana en cuanto venga el Sherif, que por mi cuenta propia se ha encaminado allí con dicho fin, reservadamente.

Algunos dicen que si reina mal tiempo será aplazada para el siguiente día la solución. Asegúrase que será en extremo terrible para Tetuán.

Por cartas de Fez se sabe que en las inmediaciones del río Cebú están las tiendas de campaña imperiales ó sea el afrac, lo cual demuestra que el Sultán á estas horas ya habrá salido como afirman varios árabes llegados del interior.

Tetuán 22 de Abril 1903. J. H. B. (Defensor de Ceuta.)

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Acto salvaje

El día 14 del corriente, entre ocho y nueve de la noche, venía don Bartolomé Mohedano de una posesión de su propiedad, distante cuatro kilómetros de esta población, y en el sitio denominado «Los Barreros», á un kilómetro de la misma, fué sorprendido por cuatro hombres enmascarados que, apartándolo del camino medio kilómetro, lo golpearon con ronzales de cáñamo llenos de nudos, dejándolo gravemente herido. Después lo montaron en una burra, que la víctima traía, encargándole que de lo ocurrido no diera parte, pues de lo contrario lo matarían en otra ocasión. Así le hicieron regresar á referida posesión, donde fué recogido por su familia á las cuarenta y ocho horas.

Al tener noticia el juzgado municipal de tan salvaje acto, procedió á practicar las diligencias convenientes para averiguar quiénes fueran los autores, las cuales dieron por resultado la detención de los vecinos de esta Mateo, Rafael, Bartolomé y Bartolomé Sánchez Calbentos, hermanos de Beatriz Sánchez Calbentos, que según de público se dice sostiene relaciones amorosas con Bartolomé Mohedano.

Los agresores quedan convictos y confesos á disposición de la autoridad. — JUAN ROMERO.

ADAMUZ

Con bastante animación se han celebrado en este pueblo, los días 19, 20 y 23, tres animadas capeas, con un toro de muerte cada tarde.

De la muerte del toro, de las corridas primera y tercera, estaba encargado Rafael del Pino, Bonoso, empleando en la primera para desahocarse de su contrario, después de breve faena con la muleta, un pinchazo y una estocada, y en la segunda un pinchazo, una estocada contraria y varios intentos de descabello. En ambas corridas fué muy aplaudido y en la segunda levemente lastimado en el brazo derecho.

El día 20, ó sea la segunda tarde, el encargado de la muerte del toro lo era Antonio Diaz, Andaluz, (antes Mancheguito chico;) toreó de muleta superiormente, dando, primero, una estocada un poquito ida, y otra entera superior en la misma cruz, que hizo rodar al bicho; cosechó muchas palmas, puros y regalos en metálico.

Además estuvo incansable bregando las tres tardes; la primera puso un gran par de las cortas, y toreando de capa y muleta demostró valentía y arte. Ha sido contratado para otra corrida.

De los banderilleros mereció especial mención el Torerito chico, pues ha estado valiente, cosechando también muchas palmas y regalos; asimismo banderillearon y bregaron con acierto el Quico y Tunda.

El ganado de la primera tarde salió bravo; el de la segunda regular, y el de la tercera muy bueno.

UNO DE TANTOS. 24-4-1903.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Antonio Alvarez Pérez. Le defenderá el señor Castejón y le representará el señor Caballero.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Gregorio Páez Ordóñez, contra Gregorio Páez Ordóñez, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Jiménez.

Y el de la procedente del juzgado de Pozoblanco, por juegos prohibidos, contra Miguel Alvarez Marín y otro, encargado de las defensas el señor Arce y de las representaciones el señor Jiménez.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra. — Personal: don Antonio Pérez 1.674'58 pesetas; don Hilario Sánchez 940'14; don César Puentes 41'40; don Ildefonso Infante 14.547'82; don 7.100'69; don David Blanco 6.900, y don Salvador Sagrado 6.480.

Señalamiento de pagos hecho ayer en mañana: Hacienda. — (Material): don Fernando Quero 150 pesetas.

Premio-cobranza. — Sociedad arrocera dataria 705'74.

Obras públicas. — Indemnizaciones. — Don Fermín Quero 2.200'20.

Material. — Don Fernando Porras pesetas 500; idem 1.500; idem 187'00; idem 1.337'63.

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes á los cupones números 8 de los títulos de la emisión de 1900 y 4 de las Carpetas provisionales de 1900 y 4 de 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en los sorteos verificadas el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid, Dirección general de la Deuda, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de fecha 19 de Febrero último, ha acordado que desde el día 20 del actual se reciban por esta Delegación los referidos cupones y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Aviso

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de Córdoba que suscriban otro aviso atiendan á su presentación el giro que á su cargo ha hecho la Administración de este periódico, por el importe que en el mismo se consigna y con arreglo al vencimiento que figura al pie de cada libranza.

GACETILLAS

Atención. — El nuevo presidente de la Diputación provincial, don Juan Mariano Algaba y Pineda, nos ha participado en atento B. L. M. que ha tomado posesión de aquel importante cargo, en el que nos ofrece su eficaz cooperación en cuanto se relacione con el mismo. Mucho agradecemos á nuestro distinguido amigo el señor Algaba esta muestra de delicada cortesía, á la que corresponderemos, teniendo en ello una singular complacencia.

Honras fúnebres. — Mañana, á las diez y media, se celebrarán en el Círculo de la Santa Iglesia Catedral las honras que el Cabildo costeó en sufragio por el alma del ilustre hombre público don Práxedes Mateo Sagasta. Al acto están invitadas las autoridades y corporaciones.

Concierto. — Hé aquí el programa del concierto que celebrará esta noche en el Círculo de la Amistad el Centro Filarmónico «Eduardo Lucena». PRIMERA PARTE. — 1.º Pasodoble del Sr. E. Lucena. — 2.º Suite de Coppelia, Leo Delibes. — 3.º Capricho andaluz, C. M. Rücker. — 4.º «Al Mar» (barcarola á voces solas), Clavé. SEGUNDA PARTE. — 1.º Sinfonía de la ópera «Giraldu», Adam. — 2.º Romanza de la ópera «Denora», por el señor Casares, Meyerbeer. — 3.º Gavotta, pizzicato, Latana. TERCERA PARTE. — 1.º Danza «D'Antonia», Grieg. — 2.º «Spinto gentil», romanza de la ópera «Favorita», por el señor don Fernando Marín, Donizetti. — 3.º «Gloria á España», cantata, Clavé. El acto empezará á las diez.

Preludios de feria. — Ayer empezaron en el paseo de la Victoria los trabajos preliminares para la instalación de casetas con destino á la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Ilustre viajero. — Anteayer pasó el día en Córdoba, visitando las ruinas del Campo Santo de los Mártires y

monumentos, nuestro distinguido... el notable escritor, arqueólogo... político excelentísimo, señor... Joaquín de Osma.

Hundimiento.—Ya han empezado los trabajos de demolición de los edificios de la calle Concepción, expuestos por el Ayuntamiento para aliviar dicha vía.

Elección.—El día 2 del próximo Mayo se efectuará la elección de compromisarios para la votación de los electores que se ha de verificar el 10 de este mes.

Defunción.—Después de recibir la comunión cristiana los Santos Sacramentos ayer falleció en esta capital la estimable señora doña Dolores Mora de la Cruz, tía carnal de nuestro estimado colaborador don Antonio López Mora. Enviamos a dicha familia, así como a la demás familia de la casa, la expresión de nuestro sentimiento.

Enlace.—Han contraído matrimonio en Pamplona la bella señorita doña Arreitia y el distinguido joven Feliciano Ramírez de Arellano, ambos de la Fuensanta del Valle. A la ceremonia, celebrada con gran solemnidad, asistieron las personas más distinguidas de la aristocracia pamplonesa y de los nuevos conyugues de Desamero de venturas.

Honrosa distinción.—El viernes fue entregado a la distinguida María del Sogorro González y a su hijo, el título de Maestra normal, que había recibido en la Escuela de esta provincia. Dicho título, como en el programa consta, le fué concedido gratuitamente como premio extraordinario en virtud de oposición, por gracia especial con motivo de la coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII. La Srta. de González, que ya había obtenido matrícula de honor, ha concluido finalizando su brillante carrera con honrosa cuanto merecida distinción, que justifica plenamente su excepcional aprovechamiento y las dotes naturales que posee. Damos nuestra complida enhorabuena a tan distinguida señorita, que ha logrado con probadas aptitudes abrirse las puertas a un lisonjero y envidiable porvenir.

Que se remedie.—La entrada pagante de la segunda calleja de la Huerta de San Pablo, se halla en ruina. Como consecuencia de este estado el agua entra en las casas y las lagunas invadidas. Llamamos atención del señor Alcalde sobre esclamación del vecindario.

Tiro á pichones.—En las tiradas celebradas anteayer en el campo obtuvo el premio del Ayuntamiento nuestro distinguido amigo y hermano don José María Molina, quien había partido con otros tiradores el día del tiro de prueba. Asimismo la tirada *piña convencional* fué uno de los participes del premio don Antonio Barrasco, también estimado amigo nuestro. Les felicitamos con motivo.

Poseción.—Con fecha 22 del mes ha tomado posesión del destino de la quinta clase del Registro de la Propiedad de esta provincia don Gustavo Sanquirico, para cuyo nombramiento por Real orden de 10 de este mes anterior.

Un tropiezo.—En la parte alta de la calle Espartería falta en el piso de arriba y hay un agujero que ha causado ya caídas a los transeúntes y puede ocasionar desgracias. Haremos la denuncia al señor Alcalde.

Nueva tarifa.—La Dirección de Ferrocarriles Andaluces ha participado al Gobernador civil que desde el día de Mayo empezará a regir la tarifa número 37 para el transporte en pequeña velocidad por vago-completos de agarrás, resina, albañilería y brea.

Accidente.—Anteayer, en la plaza de San Pedro, un vecino de esta capital víctima de un accidente repentino se privó del conocimiento. Le llevaron a su domicilio en un camión.

Nombramiento.—Ha tomado posesión del cargo de Administrador sustituto de Propiedades y derechos del partido de Montoro don José Canales Calero.

Minas.—Don Francisco Salinas y Cordero ha solicitado sesenta pertenencias de la mina de hierro Nuestra Señora de la Oliva, del término de Palencia. Antonio Redondo Herrero veintidós de la de cobre Santa Cecilia, y treinta de la de plomo y plata de Pozoblanco, y don José Guzmán treinta de la de plomo y plata de Montoro.

Escritorio.—Los señores don Enrique Zurbano y don Ramiro Corbi han establecido una oficina en la calle Pedregosa, número 30, para dedicarse a toda clase de trabajos de escritorio y de más asuntos particulares.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á tres sujetos que promovieron escándalo en la calle Rodríguez Sánchez y apedrearon el domicilio de uno de ellos en la calle Alta de Santa Ana, y á un individuo que descargó un carro de paja en la calle Moriscos, después de la hora señalada para efectuar tales operaciones.

Penado.—De la cárcel de Córdoba ha sido trasladado al penal de Granada el reatado Juan Caballero Castilla.

Detención de obreros.—La guardia civil ha detenido en Baena á dos obreros que inducían á sus compañeros á la sedición y ejercían coacciones sobre los que trabajaban en dicha villa.

Captura.—En Baena ha detenido la guardia civil á dos individuos, hermanos, uno de ellos empleado que fué de aquella estación férrea, trasladado recientemente á otra, por encontrarlos en sus equipajes, los cuales tenían ya embarcados, varios efectos sustraídos de expediciones de mercancías, hechas á favor de vecinos de expresada población.

D. E. P.—Ha fallecido en Lucena el joven abogado don Felipe de Blancas y Ortiz Repiso, director que fué del semanario *El Defensor*, de aquella ciudad.

Peinados.—Hemos visto el último número de la ilustrada revista *La coiffure parisienne* que publica preciosos modelos de peinados para señoras, tan originales como artísticos. En el gabinete de don Antonio Moreno, establecido en la calle Reloj, se confeccionan todos esos peinados con extraordinaria perfección.

La acción de los parches de Wasmuth es segura.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo. 2

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
De la Victoria en los campos algún movimiento hay ya.
Preludios de... lo futuro: lo que fuere tronará.

PENSAMIENTO
Retirarse no es huir, y esperar es cordura, cuando el peligro es mayor que la esperanza.

CANTAR
No extraño que los ingratos siempre á mi vera se hallen, porque mi madre me dijo que vine yo al mundo en martes.

DE SOBREMESA
Habla Gedeón y dice:
—Hay personas que nunca están satisfechas. Sé de un individuo que echa de menos la época feliz en que tenía callos.
—¡Eso no es posible!
—¡Palabra de honor! Verdad es que, á consecuencia de un choque de trenes, lleva dos piernas de palo.

Remonta de Córdoba.-2.º establecimiento

ANUNCIO
El próximo día 28 del corriente mes tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Remonta, á las nueve horas, la subasta pública para la venta de catorce yeguas y once potrancas, de tres años las últimas, clasificadas de desecho. Dicho ganado se encuentra de manifiesto en la dehesa de Moratalla, donde podrán ser vistas y apreciadas sus condiciones por cuantos deseen interesarse en la referida subasta. Córdoba 14 de Abril de 1903.—El primer Teniente Secretario interino, Antonio Córdoba.—V.º B.º: el Coronel, P. A., Velasco.

Remonta de Córdoba.-2.º establecimiento

ANUNCIO
El próximo día 28 del corriente mes tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Remonta, á las diez horas, la subasta pública para la venta de siete bueyes, dos vacas (una de éstas con rastra) y cinco novillas (tres de éstas con rastra) clasificadas de desecho. Dicho ganado se encuentra de manifiesto en la dehesa de Ribera la alta, donde podrán ser vistas y apreciadas sus condiciones por cuantos deseen interesarse en la referida subasta. Córdoba 14 de Abril de 1903.—El

primer Teniente Secretario interino, Antonio Córdoba.—V.º B.º: el Coronel, P. A., Velasco.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—**MAÑANA:** Santo Toribio, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por doña Cruz Morillo, en sufragio por su esposo é hijo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—Hoy último día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen, dando principio al toque de oraciones. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é ilustrísimo señor Obispo, estará expuesto Su Divina Magstad en forma de Jubileo, costeado por doña Pastora Comas, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

A las diez de la mañana se celebrará la solemne función con orquesta, en la que predicará el Reverendo Padre Rafael, Carmelita Descalzo.

Hasta la puesta del sol de hoy, se gana Indulgencia Plenaria visitando dicha iglesia y rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice, aplicable á los difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales: la comunión será á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, asistiendo á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la función á su titular, con exposición de Su Divina Magstad, Misa solemne y sermón que predicará don Antonio Rodríguez Pina.

—La congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Estanislao, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá la comunión general hoy, á las nueve. La Misa y comunión serán aplicadas por el eterno descanso del joven congregante Salvador Bassi y Valdivia (q. e. p. d.).

—Hoy quinto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario extramuros de esta capital. A las nueve de la mañana se rezará la novena, y después tendrá lugar la solemne fiesta de regla, en la que oficiará el Excmo. Cabildo Catedral, Patrono de este santuario, y predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—En la iglesia del convento de Santa Ana, mañana primer día del solemne septenario que las religiosas carmelitas consagran al glorioso Patrocinio del Patriarca San José. A las cinco de la tarde, con exposición de Su Divina Magstad, se cantará el santo Rosario y la letanía, después seguirá la lectura con cánticos, concluyéndose con la bendición y reserva.



EL PÁRVULO

MANUEL MARÍN AROCA

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 25 DE ABRIL DE 1903

A LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Manuel Marín Fernández y doña Rafaela Aroca Carmona; sus abuelos paternos don Manuel Marín y doña Analia Fernández; sus tíos y demás parientes del finado

Suplican á sus amigos que sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por lo que les quedarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Las misas que se celebren el lunes 27, de ochó á diez, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Cisneros de Muñoz Gassín, que falleció en Córdoba el 27 de Febrero de 1903.

Su viudo, hijos y nietos suplican á las personas piadosas que encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 27 del actual, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Barbudo y Vergel, que falleció el 25 de Abril de 1885.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario

La misa de réquiem y las rezadas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio García Moreno que falleció el día 28 de Abril de 1902.

Su padre don Antonio García Perea y sus hermanos don Juan y doña Rafaela suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 28 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Casinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 28 en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, lo aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez (q. e. p. d.), Beneficiado que fué de la Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

En la camisería de COPETE, Gondomar, 3, se necesitan costureras y planchadoras. 5-1

ATENCIÓN

En el gran establecimiento de calzados de lujo, calle Ambrosio de Morales, número 2, se ha recibido un gran surtido de última moda en todas las clases de calzados, tanto de señoras como de caballeros y niños, á precios sumamente módicos.

Visitado y os convencereis.

AMBROSIO DE MORALES, 2

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Perdices encebolladas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Ternera á la jardinera.

Por Telégrafo

De Marruecos

Madrid 25, 3'15 t.

El señor Silvela ha manifestado que no se enviará crucero alguno á Tetuán, porque nadie se ha ocupado en pedirle aquel auxilio.

El jefe del Gobierno confirmó las noticias particulares que han circulado referentes á que los rebeldes solicitaron permiso para establecer en Melilla la aduana, añadiendo que se les ha negado la autorización.

Nuevo instituto

Madrid 25, 4 t.

Ha sido firmado un real decreto creando el Instituto de reformas sociales.

De elecciones

En los círculos políticos reina escasa animación á pesar de hallarnos en vísperas de elecciones.

Lo de Melilla

El señor Silvela conceptúa terminado el asunto de Melilla.

Valores públicos

Madrid 25 (5 t.)

4 por 100 interior, 76'05 — 5 por 100 amortizable, 96'60.—Banco de España, 482'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 429'75.—Cheque vista París, 35'75.—Idem Londres, 34'15.—Oro alfonso, 33'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.

El rey Eduardo

Madrid 25, 9'40 n.

El Papa recibirá el miércoles próximo al rey Eduardo de Inglaterra.

Funerales

En Macabele (Manila) se han celebrado solemnes funerales por el alma de los marinos encontrados en el interior del crucero «Reina Cristina».

Más de Melilla

En Melilla se han originado serios altercados con motivo de la cobranza de los impuestos de Aduanas.

El comercio está paralizado.

Los comerciantes piden que se establezca la Aduana en la forma que estaba antes.

Asegúrase que el Roghi se encuentra cerca de Tetuán.

Este se niega á admitir en sus filas á los cristianos.

El pretendiente ha nombrado para los altos mandos á moros de las kábilas rifeñas.

Ha llegado á Orán el príncipe Araffa, escoltado por tropas regulares.

En dicho puerto se embarcará con rumbo á Tánger.

Muchos askaris de los que le escoltaban desertaron, uniéndose á las fuerzas del pretendiente.

De Barcelona

Madrid 25, 9'50 n.

En Barcelona reina gran animación electoral.

Se ha ordenado á la Cruz Roja que esté preparada, en previsión de los sucesos.

Las autoridades civil y militar han adoptado grandes precauciones.

Hoy se han celebrado numerosos mítins.

Ha descargado una fuerte tormenta. Numerosos barcos han entrado de arribada forzosa.

Se teme la reproducción de la huelga de los cilindros, por negarse los patronos al despedido de los esquirols.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Varias noticias

Madrid 26, 12'20 m.

Tánger.—El Roghi ha impuesto una multa de 2000 duros á la Kábila de Fash, por someter las cuestiones de sus habitantes á las autoridades imperiales.

Ha regresado á Fez Muley Amrani. Esto ha causado gran desconcierto en la ciudad.

El gobierno se preocupa solamente de la seguridad del Sultán.

Madrid 25, 12'25 m.

El señor Bernard ha sido elegido presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Comunican de Londres que el cónsul inglés en Tetuán ha avisado á los súbditos ingleses que deseen abandonar la ciudad que Inglaterra enviará un buque.

Los rebeldes estrechan el cerco de Tetuán.

Madrid 26, 12'30 m.

Las tropas están acuarteladas.

En el ministerio de Estado se ha verificado con gran solemnidad la recepción de los congresistas extranjeros.

El acto ha resultado brillante.

Tánger.—Se confirma que el Roghi se encuentra en las cercanías de Tetuán.

Las tropas imperiales han regresado á Fez, completamente indisciplinadas.

Los representantes extranjeros piden que se envíen fuerzas á Tetuán.

Mohamed Torres Carece de ellas.

Madrid 26, 1 m.

Los ingleses han derrotado á los somalis, matándoles 2000.

Dicen de Palma que ha descargado sobre aquella población una fuerte tormenta, teniendo que arribar los barcos.

La *Epoca* pide que se suprima el affidavit por ser contraproducente con el cambio español, debido á las maquinaciones de los adversarios á España.

Madrid 26, 1'15 m.

Se han reunido las entidades bancarias, quedando constituido el Sindicato financiero.

Este facilitará 60 millones de pesetas á la sociedad general azucarera española.

Fuentes se halla restablecido.

Toreará el 30 de Mayo en Aranjuez y el 31 en Córdoba.

En la semana próxima se trasladará á Sevilla.

Madrid 26, 4'10 m.

Melilla.—Han desertado 200 askaris, uniéndose al Roghi.

Este ha rechazado á gran número de argelinos que quisieron entregarse por carecer de documentos.

Córdua.—Los penados de la cárcel que trabajan se han declarado en huelga, negándose á comer el rancho por ser este de calidad pésima.

Madrid 26, 3'20 m.

Barcelona.—A la salida del mitin carlista celebrado en el teatro Tivoli, se presentó un grupo numeroso de catalanistas, armado de sendos garrotes.

Se produjo una colisión, resultando varios carlistas heridos.

Se han verificado algunas detenciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LOS GRANDES ARTISTAS EN EL GRAMOPHONE

OPERA
OPERA COMICA
ESCENAS EXTRANJERAS

Sr. Caruso

» F. de Lucia

» E. Garbín

» G. de Luca

» Sammarco

» Giraldoni

» Scotti

» G. Gravina

» Maristany

» Perelló

» Utor

» Renaud Opera de Paris

» Delmas »

» Affre »

» Gresse »

» Plançon

Sra. E. Bruno

» A. Pinto

» Huguet

» Litvinne

» Agussol

Hay muchas máquinas parlantes pero no hay más que un solo GRAMOPHONE fabricado por la compañía Francesa del GRAMOPHONE en diferentes modelos que están al alcance de todas las fortunas.

Los aparatos están lujosamente contruidos por lo que tienen su sitio más indicado en los más elegantes salones.

Hoy el GRAMOPHONE es un instrumento científico que gracias á nuevos adelantos ha llegado á la perfección absoluta en la ciencia de la reproducción de los sonidos.

Las impresiones son hechas sobre discos irrompibles, los cuales llevan la marca de fábrica de la Compañía.

PROFESOR DE CANTO

El GRAMOPHONE instruye á los aficionados á la buena música con una paciencia ejemplar: es un profesor de canto infatigable que enseñará un trozo de ópera siempre de la misma manera.

En dónde se puede oír á los grandes cantantes? Solamente en la ópera ó en los conciertos. Una vez terminada la representación no queda más que el recuerdo de la voz del artista; si se quiere asistir á una segunda audición será necesario ir otra vez al teatro, lo que constituye un gasto considerable.

PRECIO DE LOS APARATOS

Gramophone n.º 3	Ptas. 125
Gramophone n.º 4	175
Gramophone n.º 5 (Monarch Junior)	225
Gramophone n.º 7	300
Gramophone n.º 9	375
Gramophone n.º 13	450
Gramophone n.º 13 A	485

PÍDASE EL CATALOGO S. J.

El GRAMOPHONE ha cambiado este estado de cosas porque se puede oír en casa, en el salón y en el momento en que mejor dispuesto se esté para ello la voz de un gran artista.

¿Qué instrucción musical para nuestros hijos? Una familia entera no puede ir frecuentemente á la ópera pero á todos gusta dar á conocer á la familia los trozos célebres cantados por los artistas que los han creado y que son justamente renombrados por su manera de cantarlos.

LA ÓPERA A DOMICILIO

El GRAMOPHONE permite tener á todos los artistas á nuestra disposición: por ejemplo: los Sres. Maristany y Perelló y á la Sra. Huguet, estos tres artistas, tan celebrados por el público, cantando el terceto de Faust producen un efecto maravilloso.

El Sr. Caruso con su preciosa voz de tenor fuerte nos recuerda las óperas favoritas del público, haciéndose oír en la Tosca, Manon, Aida, Rigoletto, etc., etc.

Además hay discos impresionados por los Sres. de Lucia, de Luca, Batistini, Garbín Sammarco y por las Sras. Elisa Bruno, Amelia Pinto, etc., etc.

Todos estos maravillosos artistas que por desgracia no se oyen en España más que á

largos intervalos y aun por poco tiempo pueden oírse cuando se quiera, puesto que se les tiene siempre á nuestra disposición y nunca se fatigan.

Hay también discos impresionados por artistas españoles. Hemos nombrado ya á los Sres. Maristany y Perelló y á la Sra. Huguet, á los que debemos añadir á los Sres. Utor, Alba, Fernández Ainetto, Gordillo, y á las Sras. Gurina, Grassot, Martí, Blanca del Carmen, etc. La Banda del Regimiento de Navarra puede también tenerse á domicilio para disfrutar de sus bailes y de su vasto repertorio.

Podríamos citar á grandes artistas como los Sres. Renaud, Delmas, Plançon, Affre, Gresse de la Opera de Paris, como puede verse por la adjunta lista, que dá una idea del número de cantantes que nos han prestado su valioso concurso para la confección de nuestro catálogo en los papeles en que han tenido mayor éxito y á los que han debido su celebridad.

SUPERIORIDAD del GRAMOPHONE

Haremos una ligera reseña de las máquinas parlantes que han existido antes que el GRAMOPHONE y que por su novedad merecieron la aceptación del público.

A pesar de la reproducción parcial y siempre inexacta de los trozos que reproducían, se las admiraba porque eran nuevas, pero un buen aficionado á la música que las había oído una vez no tenía ganas de repetir la experiencia.

Los artistas de talento no cantaban para estos aparatos por una razón muy sencilla, no querían que su hermosa voz fuera cambiada ó estropeada.

El GRAMOPHONE no es como aquellas máquinas antiguas, reproduce con una claridad y potencia asombrosas.

El sonido de los instrumentos y la voz son, y permítasenos la frase, fotografiados sobre discos irrompibles.

No tiene aquella voz gangosa y estridente de polichinela que tanto ofende al oído.

El GRAMOPHONE canta con la voz fresca y rica que los artistas le han prestado.

Ofrecemos gratuitamente á nuestra clientela una muestra de los discos impresionados, á fin de dar á conocer su calidad.

Para recibir este regalo basta enviarnos el número de la máquina que se desea con el nombre de la persona á quien se haya comprado. Se ruega de unir á la petición de muestra 1'25 pesetas en sellos de correo para el certificado del disco.

CANTANTES DE ZARZUELA ORQUERTAS CÉLEBRES

- Sres. Martínez
- » Alba
- » Gordillo
- » Ainetto
- » Sebastián Etc.
- Coros por los artistas del Teatro.
- Eldorado de Barcelona
- Sras. Gurina
- » Grassot
- » Martí
- » Blanca del Carmen
- Guardia Republicana de París.
- Banda del Regimiento de Navarra.
- La Principal de La Bisbal.
- Banda Municipal de Londres.
- Regimiento de la guardia de Berlín.
- Coraceros de la guardia de Berlín.
- Orquesta Zieherer de Viena.

COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE
Calle Balmes, 56, BARCELONA.-Dirección telegráfica ALCLARK

GRAN BALNEARIO VICHY CATALÁN

Establecimiento de primer orden, con estación telegráfica
CALDAS DE MALAVELLA (provincia de Gerona)
SITUADO ENTRE LA ESTACION Y EL PUEBLO

Distancia desde Barcelona: En tren correo, 3 horas; en exprés 2.
Aguas hiper-termales, de temperatura 60° centígrados, sicalinas, bicarbonatadas sódicas. De resultados positivos para las afecciones del estómago, hígado, bazo, reuma, diabetes.

Temporada oficial, de 1.º Mayo á 30 Octubre.
DESPACHO CENTRAL: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona

BALNEARIO DE TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA)

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los Catarrros, Escrófula, Matriz, Esterilidad femenina y Reuma.
No se admiten enfermos de Tisis ó Tuberculosis
Pídanse folletos de los Baños, Carmen, 37, MÁLAGA.

Instalaciones PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.
Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.
Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.
Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.-CÓRDOBA

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 8 piernas.)

La Cella: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cella: 1 r. 30
la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1 r. 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

3-1

3-1

3-1

3-1

3-1

3-1

3-1

3-1

3-1

3-1

Nuestro nuevo modelo
MONARCH JUNIOR ULTIMA CREACION
con un gran plato que permite utilizar GRANDES Y PEQUEÑOS DISCOS



Provisto del Diafragma "PERFET,"
225 Ptas. Con bocina niquelada.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática



CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PÍLDORAS de BLANCARD
JARABE
con Tódoro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Solase al Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las señas
50, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 5 fr.

Pérdida. Hace varios dias se extra-
vió un título de socio activo del
Centro Filar-único "Eduardo Luca-
na". La persona que lo haya encontra-
do y quiera devolverlo, lo hará Fern-
nando Colón 26. 4-1

Desde el día se arrienda la casa San
Eloy 7, y desde San Juan próximo
el número 2 calle Horno del Duende.
Para tratar, en este última. 3-1

Se venden cajones de envases de bue-
na madera y en buen estado. En ca-
sa de don Antonio de Olmo, Reloj 7, se
pueden ver. 5-1

Desde San Juan en adelante se arrien-
dan la casa Gutiérrez de los Rios 8,
un portal independiente de la misma y
la casa Luciano 12. Para tratar, Luca-
na 25. 6-4

Piedra de sal para las caballerías. Se
vende en la plaza de San Nicolás 16,
á precios muy arreglados. 5-2

Arrendamientos
Cidros, 19.
Realejo 99.
Frtales, 63.
Razón, en a imprenta del DIA-
RIO DE CÓRDOBA, calle Letrados,
número 18.

Arrendamientos
Se hacen desde el día de diferentes
locales, propios para almacenes, bode-
gas ó graneros, con gran patio para
carga y descarga, seguridad y cerca de
la estación. Antigua fundición de Caro
Campo de la Merced. 19

Venta. Se hace la una báscula y una
romana. Se pueden pesar hasta 300
kilos en cada una Pueden verse, en el
establecimiento de Martín Paredes, Ma-
ria Cristina 9. 8-4

Huerta. Desde San Miguel próximo
se arrienda la huerta del Colmillo,
pago de la Fuensana. Para tratar, con
don Lucas Gómez Pérez, en el alma-
cén de comestibles calle Pedro López
1, antes Carreteras. 6-8

Profesor de guitarra. Don Juan Jime-
nez de Rueda se ofrece para dar lec-
ciones á domicilio, si como en su ca-
sa. Valderramas 5. 5-1

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.
Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.
Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.
Vacunas para animales contra la baceria y el mal rojo del cerdo.
Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.
Inhalaciones y balones de oxígeno.

MARCA La Giralda



EL JABON HIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS. LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA. ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO. SE VENDE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

OPOGASTRICINA
(MARCA REGISTRADA)
GOTAS ESTOMACALIS DE JUGO GASTRICO CONCENTRADO
Maravilloso remedio contra las enfermedades del estómago, el más racional. Cura el 95 por 100 de los enfermos y siempre alivia.—De 10 á 15 gotas tomadas antes de cada comida, normalizan el jugo gástrico y aumentan la acción digestiva del estómago, evitando la dispepsia, la flatulencia y los vómitos. Se tomarán de 20 á 25 gotas para combatir el dolor de la gastritis. La OPOGASTRICINA ofrece una gran comodidad para su uso. Frasco con 40 dosis, 8 pesetas. Por correo, 8 \$50.
De venta en las principales farmacias. Depósito: G. GARCIA, Capellán de San Juan. Instituto Brown-Séquar. Fuencarral, 2, Madrid. Director, J. Cruz.—Córdoba, Unión Farmacéutica.

1.000 PESETAS
Representante en Córdoba, D. José María Ortiz, VALDERRAMAS.